



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

14009

Nueva Información Pública por error, de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Petra Exp. Ref.: CAS-1872 (AR-1104)

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: M.S.G. (DNI:78196100X)

Clase de aprovechamiento: Regadío i Agroturismo

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 36.000 l/hora, y volumen máximo anual: 26.800 m³ para regadío y 1.200 m³ para el Agroturismo

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Son Burgues, Pol. 3 – Parc.757

Término Municipal donde radica la toma: Petra

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Petra, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 24 de juliol de 2014

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

